

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**ESCISIÓN DE EMPRESAS**

1704 *MAZARREDO AUDITORES, S.L.*
 (SOCIEDAD ESCINDIDA)
 MARIAL CARTERA, S.L. E ICASAN AUDITORES, S.L.
 (SOCIEDADES BENEFICIARIAS)

Se hace público que mediante decisión de la Junta General de la sociedad escindida, de fecha 22 de febrero de 2016, se aprobó su escisión parcial, transmitiendo, sin extinguirse, una parte de su patrimonio a dos sociedades preexistentes. Se hace constar el derecho que asiste a todo socio y acreedor a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y el Balance de escisión, así como el derecho de oposición de los acreedores en el plazo de un mes desde la fecha del último anuncio de escisión en virtud del artículo 44 de la Ley 3/2009 de 3 de abril.

Bilbao, 30 de marzo de 2016.- El Administrador Único, Ignacio Cobia Agustín.

ID: A160015637-1